



**PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL**

**P.O.A.I.**

**POAI FORMULADO**

**GESTIÓN 2023**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

<b>Denominación del Puesto</b>	ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO
<b>Nro Item</b>	48
<b>Dependencia</b>	UNIDAD FINANCIERA
<b>Inmediato Superior</b>	JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
<b>Nombre del Ocupante</b>	ARIEL NAZARENO FLORES BELLOTT
<b>Cargos Supervisados</b>	

**2.- RELACIONAMIENTO**



<i>Relaciones Intrainstitucionales</i>	<i>Relaciones Interinstitucionales</i>
Despacho Ministerial	Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS) Ministerios del Organo Ejecutivo Contraloria General del Estado
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	
Dirección General de Asuntos Administrativos	
Dirección General de Asuntos Jurídicos	
Dirección General de Planificación	
Unidad de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	
Unidad de Auditoría Interna	
Unidad de Comunicación Social	

### **3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

#### **3.1 Objetivo del Puesto**

<b>Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)</b>
Lograr que los procesos administrativos y financieros de los Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional sean desarrollados de manera eficiente y efectiva en el marco de la normativa vigente

#### **3.2 Funciones Específicas**

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.



<b>Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Coadyuvar a los Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en la formulación de la Programación de operaciones anual -POA por organismo financiador	POAs TGN, TRE y de cooperación externas elaborados y programados para cada gestión	Informes técnicos, matrices de POAs	12,00
Apoyar a los Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en la elaboración del plan anual de contrataciones.	Presentación del Plan Anual de contrataciones	Formulario PAC	12,00
Coadyuvar a los Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en la coordinación con la DGAA (Área de Tesorería), la programación de cuotas de compromiso en función a sus actividades.	Cuota de compromiso	Matrices, notas internas	12,00
Coadyuvar a los Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en la elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia de solicitudes de procesos de contrataciones en coordinación con el Área de Contrataciones.	Procesos de contrataciones	Notas Internas, Informes Técnicos.	12,00
Coadyuvar a los Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en coordinación con la DGAA (Área de Presupuesto), los traspasos presupuestarios y/o modificaciones presupuestarias.	Traspasos y/o Modificaciones Presupuestarias	Informes técnicos, Reporte SIGEP	12,00
Apoyar a la Unidad Financiera (Áreas de Contabilidad, Presupuestos y Tesorería), en tareas emergentes a cada Área.	Pagos Contables, Certificaciones presupuestarias y Conciliaciones	Pagos Contables, Certificaciones presupuestarias y Conciliaciones de Libretas (SIGEP)	10,00

**3.3 Funciones Rutinarias**



<b>Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Realizar seguimiento a los procesos de pago en el SIGEP y llevar el Control Interno de la Ejecución Financiera por Categoría Programática, Actividad y organismo financiador de los Viceministerios, Direcciones y Unidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional en coordinación con el Área de Presupuestos y Contabilidad.	Cuadro de Ejecución Financiera del seguimiento al SIGEP por Categoría Programática, Actividad y Organismo Financiador.	Reportes de SIGEP y Sistema ZERO	10,00
Apoyar en la elaboración de formularios internos y documentación interna requerida para procesos de contrataciones de Bienes y Servicios (Compra de Bienes, Servicios Recurrentes, Servicios de Consultorías por Producto y de Línea, Personal Eventual y otros relacionados)	Procesos de Contratación	Notas Internas, Informes Técnicos.	10,00
Realizar las funciones que sean encomendada por su inmediato superior y superior jerárquico. (Actividades inherentes al cargo)	Actividades inherentes cumplidas a la brevedad	Números de tramites, asignados y cumplidos	10,00

### 3.4 Normas a Cumplir

<b>Normas a Cumplir</b>
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público y sus Reglamentos
Ley 2341 de Procedimiento Administrativo y sus Reglamentos.
Ley 004 Contra la Corrupción y enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas.
Otras Disposiciones relacionadas al ámbito de Competencia y el sector.
Ley 348 Ley intergral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia



Ley 243 Ley contra el acoso y violencia política contra las mujeres

Reglamentos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

**4.- REQUISITOS DEL PUESTO****4.1 Área de Formación**

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	Bachiller	Técnico o Egresado Universitario	Licenciatura	Post Grado	Doctorado	
Ciencias Económicas y Financieras (Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Comercial, Ingeniería Financiera)			X			EXCLUYENTE

**4.2 Experiencia Laboral mínima requerida**

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posee experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

Experiencia	Años
Experiencia Laboral General	2
Experiencia Profesional	1
Experiencia en el Sector Público	1

**4.3 Otros Conocimientos**

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

Conocimientos	Excluyente	Deseable
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	



Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

#### **4.4 Cualidades Personales**

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<b>Cualidades Personales</b>
Alto Grado de Responsabilidad
Capacidad Analítica y Razonamiento Logico
Capacidad de Trabajo en Equipo
Eficiencia en el manejo de Recursos
Iniciativa propia

#### **5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

***De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital***

**EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:**

ELABORADO POR: ARIEL NAZARENO FLORES BELLOTT

APROBADO POR: ABDON EVER VASQUEZ ALIAGA